

IDEAL Y REALIDAD EN LA POLÍTICA DE CÁNOVAS

De la proclamación, en el mes de diciembre de 1874, de Alfonso XII como Rey de España, nos separan, ya, setenta años. Setenta años suponen una perspectiva suficiente para juzgar, con la objetividad que sólo el tiempo permite, un momento en que nuestra historia pareció detenerse ante los varios caminos que se le ofrecían, momento que determinó los rumbos venideros durante medio siglo largo. El camino elegido, ¿era realmente el único posible? ¿En qué medida lo impuso la figura que después asumió las funciones de guía del recorrido? La contestación que a ello se dé no podrá, naturalmente, tener otro alcance que el puramente histórico; es demasiado compleja la Historia para pretender encerrarla en una serie de fórmulas detallísticas, apriorísticamente aplicables en todo tiempo y lugar. No creo que por ello se aminore el interés de una cuestión cuya resolución me parece previa con respecto a las fundamentales antes esbozadas.

* * *

Es casi tema exclusivo del libro de Benoist sobre la Restauración española presentar el modo como Cánovas la prepara. Que el historiador francés arranque del nacimiento del político español no nos estimulará ciertamente a ir tan lejos. Bástenos saber que, en lo esencial, nada en el Cánovas anterior a la Revolución de septiembre dejó de prefigurar lo que en el Cánovas de las Cortes del 69 había de ser espléndida madurez intelectual, y en el del año 75 cumplida realización política, y quedémonos, así, en éste. Y en su primera afirmación, que va a influir decisivamente en lo que en 1874 tenga lugar: la Monarquía.

“Tengo fe en la Constitución monárquica —declaraba en el Congreso el 8 de abril de 1869, discutiendo el proyecto que cristalizó en la carta fundamental de aquel año—, en primer lugar, porque estudiando detenidamente y tal como ha estado a mis alcances la naturaleza del organismo de la humanidad, encuentro una relación incontestable, segura, evidente, entre la Monarquía y sus principios hereditarios y la continuidad del principio so-

cial”, tras lo cual puntualizaba: “No digo que sea la única; podrán organizarse en otra forma las sociedades humanas, no lo niego. Pero creo que así como confirma el más precioso de los derechos individuales, que es la propiedad, la herencia..., el principio político propio de una sociedad continua... no es otro que la Monarquía hereditaria” (1). De por sí, supone ello una previa seguridad ideológica. En todo tiempo, ella constituirá una de las más apreciables garantías del político; en 1874, y en España, más, porque la Monarquía hereditaria representaba la única salida posible. “Rehacer un Gobierno que gobierne, es decir, que mande y sea obedecido” (2); ésta, y sólo ésta, era la necesidad de un momento en que todos los resortes del mando fallaban. Cánovas la conocía, y conocía también los medios de remediarla. Según él, más exacto sería decir el medio: la Monarquía, una Monarquía “más institutora que instituída” (3), como él mismo afirmaría años después; panacea, pues, de infalible resultado.

Con todo, hay razones para creer que por algo más que meros escrúpulos científicos no concretó excesivamente en un principio. “Cuando se proclama —decía ya en 1870—, y no sin razón, la necesidad ya urgente de un Rey de acero..., lo que se apetece, lo que se pide, es una persona, es una fuerza, algo o alguien que combata frente a frente con la demagogia que hoy impera y la reduzca al silencio, y restablezca la disciplina y el orden en el país” (4), es decir, un hombre, no precisamente un Rey. “Antes que monarca, antes aún que dinastía, lo que hace falta en esta sociedad... es Gobierno.” Cánovas, desde su

(1) En Juan Nido, *Historia política y parlamentaria del Excmo. señor D. A. Cánovas del Castillo*, Madrid, 1914, pág. 43. Doy solamente las notas correspondientes a palabras de Cánovas o a textos de especial interés. Aparte de las obras citadas en las notas, he tenido en cuenta particularmente *L'Espagne, Cuba et les Etats Unis* (París, 1898), de Charles Benoist; *La restauration des Bourbons dans l'Espagne*, de Houghton (París, 1890); *España en crisis*, de Aunós (Buenos Aires, 1942), y *Cánovas, el hombre de Estado*, del Marqués de Lema (Madrid, 1931).

(2) En Charles Benoist, *Cánovas del Castillo. La Restauración renovadora*, Madrid, 1931, pág. 37.

(3) Congreso, 16 de abril de 1880. *Diario de Sesiones*, pág. 1917.

(4) El 6 de junio de 1870.

Llegada a Madrid en 1845, ha sido sucesivamente “puritano”, miembro de la Unión Liberal, y al fin, al deslizarse abiertamente “la familia feliz” de O'Donnell hacia la rebelión, unionista independiente y solitario; en toda ocasión, monárquico, pero no siempre monárquico de un Rey y menos de una Reina. “No fui yo de los vencidos por la Revolución (de septiembre), y ella quiso contarme entre los vencedores”, escribió un día de sí mismo. Más bien ha estado siempre propicio a prestar su apoyo a toda solución conforme con las líneas capitales de su pensamiento. En el Congreso lo recordará el 21 de diciembre de 1870, ya elegido Rey Amadeo de Saboya: “si vosotros, por un procedimiento que no es el mío, por otra doctrina que no es la mía, acertarais a hacer una Monarquía capaz de realizar el Derecho, de amparar la libertad y los intereses de todos, contad con mi respeto, con mi lealtad, el respeto y lealtad que yo he de tener siempre a la ley” (5). ¿Amadeísta en potencia? Nada más natural entonces sino que en 1872 proclame que “de lo que el Gobierno (de Amadeo) haga en sentido conservador, depende mi futura conducta” (6). Se trataba, al fin y al cabo, del hombre que no había vacilado en prometer su apoyo a la Revolución de septiembre, de haber ésta “acertado a hallar un príncipe aceptable siquiera a los revolucionarios” (7).

No, posiblemente Cánovas no llegó a ser en esa ocasión de su vida “un Hernán Cortés en cierta *Ilíada*”, como acerbamente decía Ríos Rosas, y hubo de echársele después en cara no pocas veces (8). ¿Con razón? En todo caso, eso ha terminado el 9 de

(5) Lo recordaba el 3 de junio de 1876. *Diario de Sesiones del Senado*, págs. 541-42.

(6) En Enrique Prugent, *Los hombres de la Restauración*, Madrid, 1880, t. I, pág. 132.

(7) En ídem, t. I, pág. 133.

(8) El 3 de enero del 77 se justificaba declarando que él no había querido crear abismos entre los monárquicos de Amadeo y él. Y cuando Alonso Martínez, el 16 de junio del 80, le reprochó haber ido a una reunión para formar el partido conservador de Amadeo, Cánovas replicó que sólo se trataba de formar una alianza entre los alfonsinos, los montpensieristas y los amadeístas, alianza de carácter conservador para defender los principios conservadores, dejando a un lado la cuestión de dinastía; cosa lícita, toda vez —añadía— que, si la República se hubiera hecho estable, él “no habría estado nunca donde de República

octubre de 1872. Con esa fecha publica, en efecto, un manifiesto declarando que nada puede ya esperarse sino de la Monarquía legítima. Ya era tiempo. Pues, aún más que la continuidad, le proporcionaba la Monarquía hereditaria a la sociedad española de entonces la unidad; justamente lo que le había faltado, tanto como en la República, en la Monarquía electiva de Amadeo. La benévola expectación de Cánovas no tenía ya razón de ser. ¿Poder fuerte? Bien, pero entonces no podía serlo aquella Corona mal asentada sobre la ondulante superficie de una Asamblea siempre tornadiza. ¿Poder fuerte? Bien, pero entonces tenía que ser poder independiente, y estaba claro que aquél no podía serlo. Sí, en cambio, lo uno y lo otro con el Príncipe Alfonso, obra de la Historia, que, además, en cuanto nunca debería el trono a un segundo Prim, podría constituir el instrumento estable de gobierno que acabara de una vez con la rancia viñeta ochocentista de espadas y entorchados acechando el Poder. Y esto resultaba singularmente sugestivo para un Cánovas que de tiempo atrás acariciaba la idea de dar fin a aquel siglo en que, hasta Sagunto y sin contar éste, se habían dado nada menos que dieciocho pronunciamientos. Claro es que lo que trajo luego Cánovas no fué bastante para oscurecer la figura de alguno de aquellos “espadones” que, con todos sus defectos, fueron (exceptuemos alguna reconocida nulidad como Espartero) “lo único de valor político que produjo esta centuria española” (son pala-

se hablara; pero la habría tratado como Gobierno legal, y no hubiera hecho nada, absolutamente nada, para destruirla” (Congreso, *Diario de Sesiones*, pág. 1916). Con relación a Amadeo, lo repetiría al escribir a Isabel II al elegirse Rey a Amadeo: “desde que hay un Rey, aunque éste sea extranjero y aunque yo no tenga fe en esta dinastía y la crea imposible, no tomo, señora, la responsabilidad de perturbar a mi país y dirigir a los monárquicos, desgraciadamente divididos, cuando estoy viendo en lontananza las insurrecciones republicanas muy amenazadoras, y otras insurrecciones de carácter no menos amenazador. No cuente, pues, V. M. que he de hacer ningún esfuerzo para derribar lo que existe de aquí en adelante, mientras ello mismo por las circunstancias o por las fuerzas revolucionarias no se derrumbe” (dicho en el Congreso el 30 de mayo del 93, *Diario de Sesiones*, pág. 1230). Pero no suponía ello colaboración, decía. El 10 de diciembre del 94 recordaba en pleno Congreso que el Rey Amadeo le llamó para solicitar su apoyo, y él se lo negó.

bras de Ramiro Ledesma), y que Cánovas se equivocó al intentar raer el militarismo, entendido como intervención del Ejército en la defensa de valores políticos accidentales, sólo para sustituirlo con unos inéditos “pronunciados” verbales y de agua con azucarillo; pero ello no obsta para que lo anterior fuera un mal y su remedio el acertado: el “rey soldado”, del que hablaba en sus cartas a Isabel II. Pruébanlo sus efectos: Martínez Campos, pese a ser el “pronunciado” de Sagunto, reducido a un plano que años antes hubiera parecido inconcebible; lo mismo Dabán, Primo de Rivera, Pavía...; López Domínguez, más civil que militar, y en cuanto a Cassola, que, según Morote, pudo llegar a ser el Boulanger español, prontamente eclipsado por obra y gracia de Sagasta, cuando, si el Rey soldado ya no existía, persistía el espíritu civil de su reinado. Pero, vuelvo a repetirlo, lo lamentable es que nada nos ofreciera Cánovas en lugar de ese sistema que terminaba... sólo para dar paso a las *dividencias*, curiosa manifestación aún por analizar del personalismo que en forma de bandería civil continúa inficionando nuestra política de 1875 en adelante.

Pero, en fin, antes se trataba de que el Trono fuese. Desde que Cánovas afirma públicamente su fe en Don Alfonso, todo va a favorecerle. Privado de Prim, único poder que pudo haberle consolidado, cae Amadeo, y se proclama, el 11 de febrero de 1873, la República. No era eso lo que habían querido los monárquicos de la Revolución de septiembre, pero ya es sabido: “las potencias de la revolución, una vez desencadenadas por la temeridad de los aprendices de brujo, no se dejan reencadenar fácilmente, que dirá Benoit; antes de volver a un punto de equilibrio, corren, ruedan, se inclinan y caen en los extremos”. Una ley, que Cánovas mismo quizá no sospecha, obra a su favor. Si antes de los federales podía descarse el orden, ¡qué no después! Y orden, paz, es lo que él promete. Podrá tener, además, sus razones para preferir al Príncipe Alfonso. A las muchedumbres difícilmente llegarían, pero sí, en cambio, esa bandera de la paz que sin descanso se tremola ante ellas. El 4 de agosto del 73 es nombrado Cánovas jefe del partido. Ya son suyos todos los triunfos. El 3 de enero del año siguiente, Pavía, ante la negativa de Castelar a asumir la dictadura, se decide a disolver el Parlamento en aquel nuestro modesto Brumario local. Houghton

cuenta que Pavía, lejos de dudar, según es fama, tras el triunfo, intentó ejecutar un plan que tenía perfectamente estudiado: la formación de un gabinete conservador de coalición que lograra "hacer entrar de nuevo la Revolución en su curso natural"; pero añade que el retraimiento de Castelar y el de Cánovas le arrebataron todas las garantías. Desde su punto de vista, Cánovas explica su conducta. "Temo —escribía a París el 20 de diciembre del 73— que la alianza de Serrano con Martos y Castelar en favor de la República unitaria impida que Pi sea nombrado jefe del Poder y disuelva las actuales Cortes, mas para reemplazar lo existente por un poder bastardo, interesado, sin ideal y sin patriotismo, que nada salve ni haga otra cosa sino prolongar los males presentes. Una solución así daría algunos meses de paz a los vecinos de Madrid, pero enervaría la fuerza con que la opinión se pronuncia hoy en favor de una solución definitiva; justificará los egoísmos, aplazará las cuestiones, dividirá más los elementos conservadores, producirá, en fin, aparentes ventajas y males muy duraderos y muy hondos" (9). Quien había escrito esas palabras, ¿podría apoyar ese "poder bastardo, interesado", que, si bien por otro camino del esperado, le presentaba Pavía? Por lo mismo, tras haber hecho imposible mediante su abstención una solución amplia, tampoco apoyaría la única solución parcial que se halló: la de Serrano.

De ahí que éste, que, pese a todas las esperanzas de Isabel II, jamás llegará a ser nuestro Monk, tampoco consiga representar el papel de Thiers, o, mejor aún, el de Mac Mahón indígena. Podrá, eso sí, continuar la obra de Castelar: devolver a la nación el orden estrictamente preciso para restañar las heridas de la Revolución, pero Cánovas cuidará de que jamás infundat tal sensación de seguridad que adormezca la de provisionalidad. Y es que él cree acertar con las intenciones del Duque de la Torre. "El propósito de Serrano... —escribe a la Reina madre— es consolidar la República unitaria bajo su presidencia vitalicia... Ahora aplaza su propósito hasta la reunión de las Cortes, que serán elegidas a viva fuerza. Mientras estuvo Don Amadeo y durante la corta edad de Don Alfonso, esperaba ser su regente-

(9) En Lema, *De la revolución a la Restauración*, Madrid, 1927, págs. 617-18.

y estuvo a nuestro lado... Desde que los radicales le ofrecieron en Biárritz la jefatura a condición de mantener la República, sólo ha pensado en eso" (10). Hubo un tiempo, es verdad, en que Serrano pudo presentarse a los monárquicos como una esperanza. Aun en la intriga parlamentaria de la noche de San José en 1870 —ha escrito Natalio Rivas—, si Prim llega a ser vencido, el Poder hubiera pasado a los unionistas, que con los alfonsinos habrían restaurado a Don Alfonso bajo la regencia de Serrano. Pero después, no. Sea por él, sea por su *lady Macbeth*, el Duque de la Torre es un enemigo y Cánovas le considera como tal.

* * *

Pero entonces, ¿cómo triunfar? Por de pronto, *haciendo* una opinión. Para ello hay, antes que otra cosa, unas condiciones extrínsecas verdaderamente inmejorables. Helas aquí. Dos años de revolución y busca de un monarca (1868-1870); veintiséis meses de Monarquía revolucionaria (noviembre 1870-febrero 1873); un año de anarquía abierta (1873); otro de anarquía larvada (1874). Pero es preciso que eso se sepa convertir en proyectil que lanzar contra la fortaleza enemiga. Esa labor la califica Benoist de perfecta, fijándose en los tres tiempos de la conjuración clásica: antes del triunfo, en el triunfo y después del triunfo. ¿Fue eso así? Veamos qué nos contesta el propio Cánovas.

"No olvide V. M. —aconsejaba a Isabel II en carta del 27 de septiembre del 73— que no hay en España ya ningún partido ni hombre alguno capaz de restablecer la Monarquía legítima; que ésta sólo puede ser restablecida por un gran movimiento de opinión pública que es preciso estimular y no contrariar en lo más mínimo." Hay ahí un esbozo de plan de operaciones que en abril del 74 aparece más definido. "Mi plan —escribirá Cánovas en esa fecha— es preparar la opinión cumplidamente y luego aguardar con paciencia y previsión una sorpresa, un estallido de la opinión misma, un golpe quizá impensado que habría que aprovechar prontamente para que no se malogre" (11).

(10) En ídem, pág. 108.

(11) Carta del 13 de abril del 74. En ídem, págs. 692-93.

Lo primero lo logra sin duda; no parece preciso insistir en ello. En este aspecto, y como Aunós observa, "realmente Martínez Campos no hizo más que derribar una puerta que ya estaba forzada". Pero en cuanto a lo segundo, ¿supo Cánovas aprovechar la ocasión?

A lo menos, no pueden remediarse las dudas si se lee a Houghton. Hubo, dice, serias posibilidades de que, logrando Serrano la decisión militar que ambicionaba frente al carlismo, se hubiera revestido del prestigio suficiente para alejar o demorar indefinidamente todo peligro alfonsino; y siendo ello exacto, no resultaría tan elogiable el proceder de Cánovas demorando para después de la victoria de Serrano una restauración que ni por los medios legales era segura (12), ni por los otros probable. ¿Que cuando lo de Sagunto todo era de éxito más que dudoso, que no pasaba de constituir "una calaverada", como despectivamente lo calificó Cánovas? Puede ser, pero ¿habría sido posible después? Piénsese que cuando Martínez Campos partió de Madrid decidido a pronunciarse, apenas podía contar con otro general alfonsino que Dabán, y aun éste le había emplazado hasta el 30 de diciembre para que optara entre el pronunciamiento o la renuncia definitiva a valerse de la brigada de su mando; que el propio Martínez Campos confesaba a Cánovas por carta, el 27 de diciembre: "tengo menos elementos de fuerza para el primer momento que hace mes y medio; casi estoy por decir que tengo menos de la tercera parte, pues he ido perdiéndolos poco a poco, yo creo que por las dilaciones; tal vez esté equivocado; hace mes y medio podía iniciar a la vez Almería, Cádiz, Badajoz, Lérida, Valencia y Ejército del Centro; no culpo a nadie, la decisión que tomo hoy la debí tomar hace cuarenta y cinco días" (13). ¿No se nos presentará ante eso Cánovas tan oportunista que deja escapar la oportunidad? Pues no es que absolutamente fuera enemigo de la fuerza. Es sabido que, hallán-

(12) Juan Bautista Solervicéus, en *Cánovas. Antología* (Madrid, 1941), afirma que Cánovas esperaba el triunfo de Don Alfonso de las elecciones que el Duque de la Torre tenía que convocar (pág. 21). Andrés Borego creía que las ganarían los monárquicos. Pero en alguna de las cartas transcritas puede verse lo que pensaba Cánovas de esas elecciones, probablemente con razón.

(13) En Nido, *ob. cit.*, pág. 620.

dose el Marqués del Duero en Castro Urdiales, se solicitó de él por el general Echagüe, en representación de otros generales, jefes y oficiales, que se pronunciara por Don Alfonso, y que Concha se negó, por estimar que debía dejársele antes a Serrano asestar al carlismo el golpe decisivo. Sin embargo, Houghton refiere que D. Juan de la Concha, hermano del Marqués del Duero, le notificó el designio de éste de pronunciarse tras la toma de Estella, donde murió el 27 de junio de 1874. Según Lema, Concha estaba de acuerdo con Cánovas. Y aun poco antes de Sagunto, fué por instigación del propio Cánovas por lo que se convocó una junta de generales, celebrada en el domicilio del Conde de Cheste, cuya finalidad no podría consistir seguramente en el examen de los medios pacíficos de restaurar a Don Alfonso en el trono de sus mayores, y Rozalejo cita una carta de Ceballos de la Escalera en que se refiere la creación, tiempo atrás, de un Comité de tres generales —Quesada, Marchessi y Martínez Campos— encargado de la propaganda militar, “todo esto, por supuesto, con la amuencia y dirección política de Cánovas”. Ahora bien, el mismo Rozalejo, para quien, sin embargo, no es Cánovas ni mucho menos santo de su devoción, observa que sólo las dudas y encontradas opiniones de los generales, deseosos del mayor triunfo personal posible, malograron repetidamente un plan previsto por el propio Cánovas. Limpio de reproches quedaría en tal caso éste en tal aspecto; pero ¿y en cuanto a su actitud, cuando menos extraña, ante el hecho de Sagunto?

Ya es sabido cuál fué. Según el mismo Rozalejo, en una reunión verificada a la una de la madrugada del 1.º de enero, a la que asistían el Conde de Heredia Spínola, el general Fernández San Román, el Conde de Cheste y Rafael Ceballos, San Román dijo que “Cánovas resignaba los poderes; que, en su inmensa responsabilidad, consideraba descabellado y comprometido el acto del general Martínez Campos, y que se reservaba hacer una protesta solemne de que el alfonsismo era ajeno a ese motín militar”, añadiendo de su parte el mencionado Ceballos, del que Rozalejo transcribe una carta, que las vacilaciones de Primo de Rivera fueron originadas en gran parte por la actitud de Cánovas, y que, en cuanto a éste, “lo que rechaza no es el golpe militar, con tantos recursos que aseguraban el

éxito (adhesiones de Jovellar y de Primo), sino el gesto de Martínez Campos”, cuyo fracaso desea, fracaso que no se dió “porque Cheste y los demás generales forzaron la mano a Primo” (14).

Que se trataba de meras razones de prudencia, dado que Martínez Campos era un jefe sin mando y sólo disponía de la media brigada de Dabán, es lo que dice Lema. Pero en “Cheste, o todo un siglo”, Rozalejo apunta otra explicación, a lo menos digna de alguna atención. “Tenía Cánovas, sin duda —comentaba Cheste en nota que Rozalejo transcribe—, temor al fracaso de un golpe militar, pero lo que más le inquietaba es que fuese dado por generales afectos a los principios moderados, como Valmaseda o Martínez Campos... La valiente corazonada del general Martínez Campos trastornaba los planes políticos de Cánovas, descoso de anular en la futura gobernación del Estado cuanto tuviese un tinte demasiado derechista. Por ello, en gran parte, fué su cólera al conocer el golpe de Sagunto; sentimiento tan extremado que le llevó a adoptar en aquel grave trance una actitud de protesta, que pudo comprometer la suerte de la Restauración. Entonces, hombres de menor altura política dieron prueba de mayor elevación moral” (15). Pero es que aquéllo ciertamente comprometía toda la labor anterior del político. Veámoslo.

Cánovas, recién llegado al campo del alfonsismo, se encontró con un concepto de lo que había de ser la Restauración que bien podría cifrarse en esto: la vuelta atrás, concepto del que podía considerarse expresión el manifiesto de Isabel II del 30 de septiembre de 1868, tan pródigo en amenazas como parco en promesas de perdón. Sólo tras vencer mil dificultades pudo Cánovas lograr que aquel criterio y aquellos planes (los de Cheste: restauración a base de pronunciamiento militar apoyado en el partido moderado) fueran sustituidos por los suyos —suyos y de los antiguos unionistas: Oñate, Molíns... —según los cuales nada de lo pasado podía volver tal y como fué, y era menester abrir los brazos lealmente a todo el que con sincero ánimo de colaboración se acercara a ellos, por muy sospechosos que fuesen

(14) En Rozalejo, *Cheste o todo un siglo* (Madrid, 1935), pág. 265, nota.

(15) En ídem, págs. 257-58.

sus orígenes. ¿No arriesgaba con la jugada de Martínez Campos todos esos proyectos, ya dibujados, en cierta manera, por la desaparecida Unión Liberal, y continuados por él desde los últimos tiempos de Isabel II? El término medio, la tolerancia, eran los dioses de quien con su anterior actitud frente a la Revolución, cuando los sucesos del cuartel de San Gil, y frente a la reacción de los postreros gobiernos isabelinos, se había colocado ya en ese terreno. Pero eso era, podía agregar, lo que de él se esperaba. No la restauración del partido moderado, sino “la Restauración de la Monarquía con Don Alfonso XII, llamando a esta Restauración y contando para esta Restauración con todos los que aceptaran esta Monarquía, cualesquiera, por lo demás, que fuesen sus opiniones políticas” (16). ¿Iba a pasar sin protesta por la aventura de un general que así, sobre crearle un ambiente harto poco propicio para sus ulteriores proyectos, alcanzaría quizá un ascendiente que tal vez imposibilitara para siempre la realización del ideal dicho?

Quedémonos con la explicación de la reacción de Cánovas —explicación por lo menos verosímil, sea o no cierta— sin entrar en la más resbaladiza cuestión de la justificación de esa conducta. En cualquier caso, no parece que la intervención de Cánovas en la ocasión de la Restauración fuera extraordinariamente acertada, ni con mucho. ¿Antes? “Es, pues, evidente —diría Riquelme el 11 de marzo de 1878— que los males, o las glorias, o los pecados del Sr. Cánovas del Castillo arrancan desde el momento siguiente a la Restauración de Don Alfonso. Hasta aquí el país no debe al Sr. Presidente del Consejo de Ministros más que los mejores deseos; pero hechos positivos, hechos prácticos, hasta aquí no se deben más que al ilustre patricio Sr. Castelar, al Sr. Pavía, al Gobierno constituido después y a los generales que hicieron la Restauración” (17). Bien, no es cosa de analizar aquí por menudo hasta qué punto, además de eso, mediaron en el éxito de Sagunto la indolencia de Serrano, al mantener en el Ejército a generales declaradamente alfonosinos, su equivocada táctica de regatearles medios a todos los

(16) Senado, *Diario de Sesiones*, pág. 258 (corresponde al 11 de junio del 84).

(17) En Prugent, *ob. cit.*, t. II, pág. 173.

¡efes en situación de lograr la victoria por él ambicionada, las nieves y las lluvias, que le obligaron a demorar su golpe de efecto, la tradición "ultrarrealista", como dice Houghton, que tenía el Cuerpo de Artillería, y, en fin, la negligencia de Sagasta, ciego, sordo y mudo ante todas las conspiraciones que ante él se desarrollaban; en cualquier supuesto, siempre quedarán como verdaderas las palabras con que Cánovas se dirigió a Martínez Campos en el Senado, años adelante: "¿es serio --decía, en efecto--, cuando se trata de un suceso tan grande como la Restauración de una Monarquía, pretender que todo se ha hecho al levantar dos batallones sin disparar un tiro, y negar la cooperación de grandes elementos, de inmensas fuerzas, cuando estaba todo casi hecho?... Todos los demás ejércitos, todos los demás generales, todos los que no quisieron desenvainar su espada contra el Rey, todos los que aceptaron su proclamación desde el primer instante, ¿es que fueron vencidos o conquistados por los dos batallones del general Martínez Campos? ¿Quién puede arrogarse el derecho de decir que ha hecho la Restauración?... No; como la Restauración se hizo por sí sola y por la fuerza de los acontecimientos, cualquiera la hubiese hecho en aquel momento. Los movimientos del país que le condujeron a aquella solución salvadora necesitaron en un instante de dirección... Pues bien, esa organización la hice yo... y la llevé tan adelante, que ya en el punto a que yo la llevé cualquiera, en cualquier momento y en cualquier circunstancia, la habría realizado" (18). Eso, repito, es verdad. Pues la Restauración fué, como Houghton observa, función en tres actos; y si en el primero, el de Sagunto, fué protagonista Martínez Campos, ninguna participación tuvo en el de Madrid (adhesión de Primo de Rivera) ni en el de Logroño (adhesión del Ejército del Norte, ante la cual cedió Serrano). Sólo que no es esa toda la verdad, pues acontecía que sin aquel impulso de Martínez Campos la masa de indiferentes o tibios que tan entusiásticamente saludaron al nuevo Rey quizá habría acabado por inclinarse del lado de Serrano, impidiendo Dios sabe por cuánto lo que en aquel diciembre de 1874 tuvo lugar.

* * *

(18) En Lema, *ob. cit.*, págs. 736-37.

Ahora bien, aquellos principios por cuya seguridad Cánovas comprometió de tal manera el triunfo, ¿eran los únicos posibles? Porque esto, es decir, la muletilla de las circunstancias, es lo que muchos suelen aducir como supremo argumento en pro de la conducta del político. “Aquel sistema político —dijo alguna vez Cánovas mismo del de los Austrias— como era a la sazón cosa humana y práctica, y no, cual hoy es, arbitraria e irrealizable hipótesis...” Prescindiendo de que no se trata de incluir en las otras posibilidades la restauración de la Monarquía de Felipe II, tal y como fué, ¿es que no se abusa un poco de ese fácil comodín de las posibilidades, sobre todo cuando se exantinan hechos pasados, tan propensos a ser vistos como eslabones de una fatal concatenación lógica? No es esto negar, por supuesto, que en un momento dado una serie de supuestos acumule un abrumador número de probabilidades de que algo vaya a suceder; es, simplemente, observar la conveniencia de una cierta cautela antes de lanzarse a esas tajantes y dogmáticas negaciones o afirmaciones a que tan fácilmente tendemos a veces, aun tratando de Historia. En la España de 1874 lo más fácil, sin duda, era lo que Cánovas escogió. ¿Lo único hacedero?

Recuérdese que en la Francia inmediatamente posterior a Sedán no faltó apenas nada para que se sentara en el trono de los Borbones Enrique V, Conde de Chambord; que en la misma España del siglo XIX pudo haber sido una realidad la Monarquía de Carlos VII, y, más seguramente aún, la de Carlos V; que ni siquiera la interdependencia entre las Naciones era tal como pudiera pensarse por las palabras en que Cánovas, reiteradamente, aludió a ella (19); que la existencia del fuerte núcleo

(19) “Nada (hay) tan peligroso... para una nación como apartarse largo trecho del cauce por donde van las demás” (*Problemas contemporáneos*, t. II, Madrid, 1884, pág. 86). Dos textos semejantes: “hijos menores de la Europa, después de una tan larga decadencia, yo os digo con completa convicción que no seremos ya más nada, divorciados de la Europa y del mundo”; “estas viejas naciones, cabezas algún día de la Historia, que por diversas causas han recorrido luego grandes períodos de decadencia como la Grecia..., la Italia y la España, no pueden sustraerse sin inmenso peligro al movimiento europeo. Hacerlo es para ellas un verdadero suicidio... Cualesquiera que sean vuestras preferencias teóricas, cualesquiera que sean vuestros temores presentes, pensad, señores, que no son bastantes a contrarrestar el espíritu de los tiempos”

de las llamadas "potencias del Norte" no dejaba de constituir una garantía para cualquier empeño de signo distinto a aquel al que Cánovas aplicó su acometividad. ¿Podrá decirse que, absolutamente, no había más que un camino que seguir? Cánovas, sin duda, no podía hacer otra cosa de la que hizo, precisamente porque era Cánovas; pero ¿es que no se podía hacer otra cosa?

Siempre son arriesgadas esta clase de conjeturas, forzosamente faltas en todo caso de datos fundamentales y cimentadas sobre los muy endebles, por lo común, de suposiciones o hipótesis las más de las veces aventuradas. Con todo, es preciso hacerlas si no se ha de renunciar facilitonamente a toda crítica. En este caso concreto, la de Cánovas sólo será, en efecto, posible si, con anterioridad a todo juicio, sentamos la posibilidad de seguir, en 1874, tales o cuales caminos: más de uno. Según se considere más o menos acertado el camino elegido, así será, naturalmente, la crítica; pero esa previa discriminación es fundamental. Pues bien, yo no creo que absolutamente pueda estimarse como de ineludible aceptación el camino elegido por Cánovas. Es verdad que cualquier otra solución hubiera exigido quizá un temperamento político genial, capaz de vencer las tremendas dificultades que se le habrían opuesto, sin duda; cierto también que en tal caso se nos presenta la incógnita formidable de si hubieran surgido, fuera de los núcleos políticos imperantes, individualidades capaces de formar una nueva *élite* directora; pero, en fin, la base fundamental, es decir, la contestación a la pregunta de si cualquier otro empeño habría encontrado un punto de apoyo suficiente, me parece posible.

En efecto, repetidamente se refirió Cánovas al carlismo y a quienes lo defendieron. Nada mejor que sus palabras para contestar a la pregunta formulada. "Es imposible dudar —decía en el Congreso el 17 de marzo de 1876— que aquel pueblo (el de 1808) tenía más contacto que con el pueblo liberal al que pertenezco yo... con los que acaban de ser vencidos en las montañas del Maestragzo, de Cataluña y de Navarra", todo ello tras afirmar frente a Castelar, para quien la guerra de la Independencia

(en Díez de Tejada, *Historia de la Restauración*, t. I, Madrid, 1879). Nos llevaría demasiado lejos el análisis del pesimismo que se desprende de esas palabras y de sus razones y sinrazones.

había sido obra de los liberales, que el protagonista de toda la cruzada fué la nación entera, que nada tenía de liberal, y sí mucho... de carlista (20). Pero es que el 11 de julio del 79 insistía sobre ello en el mismo lugar: “¿Creéis que no hay que contar en España con más fuerzas que con las fuerzas revolucionarias de 1868? ¿No hay más vida que ésa en España? ¿No os han dicho las montañas de Cataluña, los riscos de las Provincias Vascongadas y los de Navarra y las mismas llanuras de Castilla que había aquí muchas vidas, que había aquí muchos elementos tradicionales, mucha sangre que no participaba de los instintos de vuestra sangre, muchas convicciones que no eran vuestras convicciones? ¿No estaban ahí las fuerzas monárquicas y católicas, aunque nosotros las consideremos extraviadas?”, después de lo cual añadía esta muestra magnífica de sinceridad: “debo decir, respecto de las ideas democráticas, que no habéis dado ni llegaréis jamás a dar los que estáis en un extremo de la escala política una prueba de vitalidad que pueda compararse ni con cien leguas de distancia con la prueba de vitalidad que ha dado el partido carlista, colocado en el otro extremo de la escala” (21). Esta confesión ¿nada dice? No se olvide que las guerras carlistas, más que contienda civil, fueron —sería absolutamente erróneo enfocarla de otra manera— rebelión de un pueblo contra una minoría gobernante, mínima, pero más hábil, rebelión tras la cual iba nada menos que la protesta contra el predominio de la burguesía desamortizadora y centralista a la francesa, como alguna vez observó Unamuno; téngase en cuenta lo artificial, en cambio, de todas las revoluciones de esta minoría, desde 1812 a la de septiembre, desde la matanza de frailes del año 35 a la *sargentada* de La Granja, donde doce mil duros repartidos entre algunos cabos y sargentos obraron el milagro de que *por la voluntad nacional* fuera restablecida la Constitución del año Doce, y recuérdese, en fin, que, todavía en 1894, Castelar señalaba que si las ciudades eran casi republicanas, todavía el campo, “más que conservador, era reaccionario”, y ya se sabe lo que el sambenito de reaccionario significaba para el cándido republicanismismo de D. Emilio.

(20) *Diario de Sesiones*, pág. 493.

(21) *Diario de Sesiones*, pág. 546.

Esa situación podrá juzgarse como se quiera: se trata, sin embargo, de un hecho histórico anterior a toda apreciación. Y como no creo que por nadie, por muy liberal que se proclame, se ponga en duda el carácter originariamente minoritario del liberalismo, me parece admisible la posibilidad de otras soluciones aparte la liberal en 1874. ¿La carlista únicamente? En puras posibilidades, no. Aunque el arraigo del carlismo en las Vascongadas, Navarra y Cataluña mermara una gran parte de posibles partidarios a Don Alfonso, no puede decirse que por eso éste hubiera tenido que irse sin remisión al otro extremo. Aun del lado liberal, hubo siempre una masa conservadora, fuerte en un principio, menos fuerte después, conforme su alianza con el progresismo y la oposición armada del carlismo fueron quitándole justificación. Fué su desgracia no atreverse a romper con esa alianza para irse hacia su derecha, ideal que tan lamentablemente se malogró cuando miopías históricas, más que otra cosa, dieron en tierra con el plan de Viluma y de Balmes en pro de las bodas de Isabel II con Carlos VI, Conde de Montemolín, y con el posterior —y éste realmente irrealizable— de Juan Pezuela, para que los carlistas reconocieran a Isabel II (aun en 1869 Cheste escribía a González Bravo sobre ello); pero ¿es que esa alianza no podía ser cuando Alfonso XII? Inmediatamente, no, desde luego; pero después...

Para Benoist, la cosa no ofrece dudas. "Los carlistas y los alfonsinos no estaban divididos —dice— más que sobre un hecho, no sobre una doctrina: sobre el monarca, no sobre la Monarquía... El conflicto, en último análisis, se reducía a una querrela de sucesión... El programa del carlismo no era lo que era más que porque el programa del alfonsismo era el contrario... todo considerado, el programa no era apenas más que un accesorio." Pero la opinión, que sólo por la talla de su autor traigo a colación, únicamente revela, a mi juicio, un desconocimiento sorprendente de lo que escribe por parte de quien con tal generalidad estampa una afirmación sólo aceptable, si acaso, para determinados sectores muy restringidos. Lo cierto es que el carlismo, fundamentalmente, era una doctrina, y lo mismo el alfonsismo. Puestas las cosas así en claro, vuelvo a preguntarme: la fusión, en 1874, en 1880, ¿era posible?

Ya dije que, desde luego, no. Se habría tenido que empezar

por fundar el trono exclusivamente sobre el partido moderado, empresa en la que fracasó, como dice Rozalejo, un Diego de León, en 1841; un Viluma, descartado ya su sueño de unión dinástica, con su "Gobierno superior a todos los partidos"; un Bravo Murillo, en 1852. Pero de haberse salvado esa inicial dificultad, el tiempo habría obrado, seguramente, el milagro. No era ya, en efecto, 1868. Entonces el carlismo monopolizaba todas las aspiraciones conservadoras, y el partido estaba en auge merced a la acertada dirección que se imprimió a su propaganda. "Sin guerra —diría años adelante D. Cándido Nocedal— los Gobiernos revolucionarios habrían acabado por disolver el Ejército... Sin Ejército, los desmanes de los alborotadores habrían dado lugar a que llamasen a Don Carlos para salvar sus escapates hasta los tenderos y mercaderes de Madrid, electores de Sagasta y de Ruiz Zorrilla." Pero llegó la guerra, "el único medio —sigo con Nocedal— de alejar a Don Carlos del trono". Iniciada quizá prematuramente, localizada en un rincón de la Península, el carlismo perdió en ella posiblemente la carta que, bien jugada, habríale deparado, según Nocedal, la victoria. A la vez, lanzó al alfonsismo una nobleza y un ejército que muy bien pudo haberse ganado, de haber prestado oídos un poco más —él sí que tenía necesidad de este consejo de Cánovas— a las circunstancias. En 1874, por eso, estaba el carlismo virtualmente derrotado. Visto que reconciliaciones dinásticas eran, por el momento, imposibles (22), ¿no habría acabado un régimen de signo semejante por atraerse a esa abnegada masa carlista, antes servidora de un principio que de un príncipe? Es lo que más tarde

(22) Y lo serían durante toda la Restauración, aunque a veces parecieran posibles. Así, en 1896, cuando los proyectos de fusión dinástica de que fué alma el Cardenal Cascajares, fundados en los temores que despertaba la precaria salud de Alfonso XIII, y que tendían a un enlace de Doña Mercedes con Don Jaime. En todo lo demás que sobre este particular digo, ya se comprenderá que escribo lo que a mi juicio podían ofrecerse como posibilidades a un hipotético alfonsino amigo de la Tradición, en 1874, partiendo del *hecho* de la restauración de Don Alfonso y de las escasas o nulas probabilidades de Carlos VII, sin prejuzgar por eso nada sobre la litigiosa cuestión dinástica, ni hacer otra cosa, en cuanto a las probables consecuencias que la adopción de tal camino habría tenido, que exponer lo que creo habríase realizado indefectiblemente.

intentaría Pidal, sin la fuerza que le habría proporcionado un programa más grato a las "honradas masas", que así, en su mayor parte, se retrajeron. Y una vez atraídas al régimen, ¿no habría logrado éste una base de sustentación lo suficientemente firme como para que no tuviera que temblar ante una revolución todavía más aparente que real, como fruto de la labor de una minoría bullidora que en 1874 no había llegado al pueblo —y eso al pueblo de las ciudades— más que en forma de zapatero federal o librero republicano, y más si una inteligente política social se hubiera adelantado a remediar las necesidades que; incrementadas por la criminal indiferencia de la burguesía liberal, se apresuró después a recoger en su bandera el socialismo que precisamente nace en España con la Restauración? Vuelvo a decir que los principios habrían sido tremendamente dificultosos. Recuérdense la protesta, incluso de los más conservadores, ante cualquier amago de reacción; la de Pidal o Narváez ante los proyectos de Viluma, primero; el fracaso de Bravo Murillo, luego... ¡Les faltó tiempo a los moderados para aliarse con los progresistas! (pues ni siquiera todo el partido moderado deseaba esa marcha hacia la derecha). La política de atracción que, orientada hacia las izquierdas, no produjo durables resultados hasta 1885, y eso tras vencer mil resistencias, empezando por la de los que después habían de ser principales representantes del colaboracionismo —Sagasta y Castelar—, quizá habría tardado más todavía de haberse intentado captar a las derechas. Pero, en todo caso, la solución era hacedera. Si Cánovas escogió la otra, no fué —y esto es lo que aquí me importa puntualizar— por única posible, como suele decirse, sino porque era, para él, el ideal político.

Y esto él mismo lo reconoció. "Cuando fuí llamado —dijo en el Senado el 11 de junio de 1884— para tomar la dirección del partido de Don Alfonso XII, mis primeras palabras fueron: esta Restauración puede llevarse a cabo de dos maneras: esta Restauración puede llevarse a cabo tratando de quitar su bandera al partido carlista, si es que se le puede quitar", o, por el contrario, poniéndose "al frente de todos los monárquicos liberales, y eso es lo único que yo puedo representar" (23), y lo que

(23) *Diario de Sesiones*, pág. 259.

representó, toda vez que los peligros que Cánovas pudo ver en una Restauración hecha por Martínez Campos, si es que los hubo y él los vió, supo conjurarlos.

Los dos caminos señalados eran incompatibles. Es verdad que Cánovas mismo comprendió la fuerza extraordinaria de aquellas "honradas masas" que Pidal intentaría acaudillar; precisamente muchos de los reproches que le dirigieron los progresistas en las primeras Cortes de la Restauración fundábanse en la que a ellos se les antojaba reaccionaria política de atracción del carlismo. Pero esa política no podía triunfar con la bandera canovista, y esto Cheste lo había denunciado cuando la abdicación de Isabel II. Sobre la injusticia que para el leal isabelino suponía el hacer pesar sobre su Reina faltas políticas exclusivas de sus gobernantes, estaba la consideración de que aquel acto únicamente serviría para atraer al alfonsismo gentes de la izquierda, lanzando de él hacia el carlismo a no pocos moderados que habrían de considerarse incompatibles con el régimen liberal al que así se abría ancho cauce (hasta se habló por entonces de una regencia de Prim, con un Alfonso XII Rey por la Constitución de 1869). Como él lo veía, resultó. Al par que, tras las huellas de González Bravo, Nocedal se pasaba al carlismo, y precisamente para constituir pronto él y los suyos su Estado Mayor, inundaba el viejo alcázar isabelino la gran riada de los desengañados de la revolución. Con ellos organizaba Cánovas su partido, que sería, sí, conservador, pero también liberal: liberal-conservador; y aún ofrecía, para después de la victoria, un puesto libre a su izquierda, para que pudieran ocuparlo los convencidos por la victoria. Hay ahí, sin duda, una acertada conducta en muchos puntos, en cuanto a la tolerancia para con las personas, sin encerrarse en una sistemática oposición a todo lo anterior; pero en cuanto a los principios de aquella política, y prescindiendo de toda idea preconcebida para fijarse solamente en lo que era la España de 1874, ¿no se atendía demasiado a los elementos que pudiéramos llamar *oficiales*, descuidando lo que realmente constituía el país? ¿No se corría así el peligro, ni siquiera considerado, de que el edificio de esa manera construído careciera de cimientos en una nación con la que tan poco tenía de común? ¿No sucedería así que esa posibilidad de éxito inmediato entrañaría a la larga un seguro fracaso por la falta de

asistencia del país a una construcción exclusivamente artificial? En su *Historia del liberalismo europeo*, Guido de Ruggiero ha señalado ese mal como característico de muchas adaptaciones continentales del insular patrón liberal, del que sólo se tomó, por lo demás, lo pegadizo y accidental, pero que en cualquier caso no podía sino fracasar rotundamente trasplantado a climas por completo dispares. En tal supuesto, Cánovas, a quien tan generalmente se ha reprochado su excesivo posibilismo, se nos presentaría justamente como lo contrario: como un utópico perseguidor de lo que García Morente ha denominado “imposible histórico”, es decir, construcción política apriorística, desinteresada de toda referencia a tiempo y lugar.

JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO.